



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de septiembre de 1979

Número 39

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiun días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el Expediente Original 1-1437 BIS, relativo a la Solicitud de Restitución de Aguas, promovida por Ejidatarios del poblado SAN JOSE COMALCO, Municipio de TEMOAYA, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO.

I. Que la tramitación del Expediente de Restitución de Aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 191, 192, 193, 272, 273, 275, 277, 279, 282, 292 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 29, Tomo XXXIX, del 10 de abril de 1935, habiéndose iniciado el Expediente en la Comisión Agraria Mixta bajo el número 1-1437 BIS, llevándose a cabo los trabajos técnicos correspondientes.

III. Que los promoventes señalaron como fuente afectable las aguas del manantial denominado, "TRES OJUELOS" para el riego de 280-00-00 Has., de terrenos ejidales de diferentes calidades.

IV. Que de acuerdo con el Informe del C. Ingeniero Comisionado, se llegó al conocimiento de que los

ejidatarios del poblado SAN JOSE COMALCO, ya tienen solucionado el problema de riego, ya que en la actualidad cuentan con dos pozos que les construyó el Departamento del Distrito Federal, y por otra parte ya no desean continuar con el procedimiento de Restitución de Aguas.

V. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 6 de agosto pasado, en el sentido de negar la Restitución de Aguas, al poblado solicitante, ya que tienen satisfechas sus necesidades de riego.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO.— Ha quedado demostrado que el Poblado SAN JOSE COMALCO, Municipio de TEMOAYA, de esta Entidad Federativa cuenta con 280-00-00 Has., de terrenos susceptibles de riego, y en consecuencia ha acreditado su interés en la acción que promovieron.

SEGUNDO.— Es de negarse y se niega la solicitud de Restitución de Aguas, ya que el poblado promovente tiene satisfechas sus necesidades de riego.

TERCERO.— Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el Expediente Original 1-1437 BIS, para los efectos legales que procedan.

CUARTO.— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de Sept. de 1979 | No. 39

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Restitución de Aguas, promovida por vecinos del poblado SAN JOSE COMALCO, del Municipio de TEOYAYA, MEX.

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Dotación de Tierras, promovida por vecinos del poblado POTRERO DE LOS CABALLOS, del Municipio de COATEPEC HARINAS, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3179, 3277, 3450, 3451, 3455, 3456, 3274, 3275, 3276, 3465, 3466, 3467, 3487, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3464, 3204, 3452, 3494, 3495, 3505, 3512, 3432, 3386, 3386, 3389, 3522, 3523, 3525, 3424, 3425, 3427, 3428 y 3429.

(viere de la 1a. página)

Así lo resuelve y firma el C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

Toluca de Lerdo, Méx., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO, para su estudio y resolución en primera instancia, el Expediente Original número DT. 2/1978, relativo a la solicitud de Dotación de Tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado POTRERO DE LOS CABALLOS, Municipio de Coatepec Harinas de esta Entidad Federativa; y

C O N S I D E R A N D O.

I.—Que la tramitación del Expediente de Dotación de Tierras, se sujetó a lo establecido por los artículos 195, 220, 272, 273, 275, 287, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 23, Tomo CXXV, de fecha 23 de febrero de 1978, Sección Primera, habiéndose iniciado el Expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número D.T. 2/1978, llevándose a cabo los trabajos técnicos correspondientes.

II.—La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos censales que arrojaron un total de 143 habitantes; de los cuales 26 son jefes de familia, 31 mayores de 16 años, y según la junta censal 40 son los capacitados para recibir tierras.

IV.—La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos, que conforme a la Ley de la Materia se requiere para integrar el Expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 16 de julio del presente año, en el sentido de negar la solicitud de Dotación de Tierras, al quedar demostrado que no existen predios que puedan contribuir para resolver las necesidades del núcleo promovente.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de Dotación de Tierras, presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de campesinos del poblado POTRERO DE LOS CABALLOS, Municipio de Coatepec Harinas, de esta Entidad Federativa al comprobarse que en el núcleo solicitante existen más de 20 individuos que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Se niega la acción intentada por el núcleo promovente por carecer predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 40 campesinos que arrojó el censo general, para que los hagan valer con el tiempo y forma que mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta de esta Entidad, el Expediente Original D.T. 2/1978, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.C.P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 933/79.
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: AGUA AZUL, S. A. de C. V.

JUANA CONTRERAS DE GARDUÑO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre USUCAPION, del lote de terreno número 1, de la manzana 35, de la Colonia "AGUA AZUL", Super 4 Grupo 'A', de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con calle; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 2; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 26 y AL PONIENTE, 9.00 metros con calle Lago Pátzcuaro, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3179.—11, 20 y 29 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 791/79
PRIMERA SECRETARIA

DEM:--ALFONSO SOLANO YAÑEZ.

RAMONA ELIZALDE REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 30, de la manzana 270, de la Colonia "REFORMA", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 17.50 Metros con lote 31; AL SUR, 17.50 Metros con lote 29; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 13 y al PONIENTE, 8.00 Metros con Avenida Floresta, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3277.—11, 20 y 29 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1140/1979.—POMPOSA REYES VIUDA DE ESTRADA.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Pachuca S/N, en Santiago Miltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE, 1877 metros con Cecilio Abundio y Roberto Abundio López. PONIENTE 17.40 metros con Jesús González R. NORTE, 21.80 metros con Josefina Miranda de Hernández. SUR.—21.00 metros con Francisco Estrada con una superficie total de 393.33 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta ciudad, Toluca, México a 14 de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 3450.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO.—1130/1979.— JOSE FLORES GUERRERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio con casucha ubicado en la calle de Pachuca S/N, de Santiago Miltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE, 19.10 metros con Pedro Alvarez, PONIENTE, 23.95 con Josefina Miranda de Hernández, NORTE, 22.60 metros con Víctor Salazar, SUR, 22.50 metros con Cecilio Abundio, con una superficie de 485.09 metros cuadrados; el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 13 de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 3451.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUANA Y AGUSTINA PACHECO LEYVA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "JARANACO", ubicado en el Bo. de San Pedro Milltenco del Mpio. de Nextlalpan, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 36.00 mts., con Camino a Sn. Andrés Xaltenco; AL SUR, 33.00 mts., con Felipe Rodríguez y 3.00 mts., con Federico Pacheco; AL ORIENTE, 56.00 mts., con Noe Rodríguez AL PONIENTE, 46.00 mts., con Ignacio Sayas y 10.00 mts., con Federico Pacheco, teniendo una superficie de 1,986.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., doce de septiembre de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3455.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ESTEBAN LIRA RAMIREZ, promueve bajo el expediente número 832/79 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común Repartimiento denominado "SOLAR DE LAS SALINAS" ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 15.00 Mts. con Abelino Medina Murillo; AL SUR 9.00 Mts. con calle; AL ORIENTE: 13.30 Mts. con Alfredo Rojas Martínez; AL PONIENTE: 13.40 Mts. con J. Refugio Rojas; teniendo una superficie total de 120.15 mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3456.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 849/78
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: MARTIN IMADA ALTAMIRANO.

ESTHER GONZALEZ DE DUARTE, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre Usucapión, del lote de terreno número 40, manzana 283, de la Colonia Benito Juárez, en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Metros con lote 30; AL SUR, 17.00 Metros, con lote 41; AL ORIENTE, en 9.00 Metros, con calle México Lindo, y AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 17: Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecerse seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3274.—11, 20 y 29 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 820/979

SR. JOSE SANTANA VELARDE.

MA. RETANA VDA. DE RAMIREZ, le demanda en la VIA ORDINARIA CIVIL A USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 185 de la Col. EL SOL de ésta Cd., que mide y linda, AL NORTE, 20.00 metros con lote 22; AL SUR, 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE, 10.00 metros con Calle Cinco; AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 21: Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl México, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3275.—11, 20 y 29 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSTANZA SANCHEZ DE CORDOBA.

PASCUAL BERNARDINO SANTOS, en el expediente 1924/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 19 manzana 297, Colonia Aurora ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 18; AL SUR: 17.00 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Mariquita. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 3276. —11, 20 y 29 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIANO VELA, promueve diligencias de Información de dominio, sobre una casa ubicada Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 10.60 mts. con calle Alende; Sur 8.70 mts. con María Mendoza Domínguez; Oriente 39.20 mts. con Silvia Grant Rojas; Poniente 46.50 mts. con Guadalupe Alcántara. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., siete Agosto de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3465.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN PAVON LOPEZ DE VILLEGAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de terreno denominado "LA OCOTALERA" ubicado Santa María Jalalpa, Méx., Mide y linda: Oriente 163.00 mts. con Barranca y Felipe Castañeda; Poniente 90.00 mts. con Barranca; Norte 149.00 mts. con camino; Sur 213.00 Mts. con Fidel y Felipe Castañeda. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 7 Agosto 1979.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3466.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LORETO MONTES DE OCA ARELLANO, promueve diligencias de Información de dominio sobre una casa ubicada Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 32.35 mts. con Julia Montes de Oca; Sur 32.20 mts. con Margarita Tinoco; Oriente: 6.50 mts. con Emigdio y Jesús Alcántara; Poniente 6.50 mts. con calle Abel Salazar. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 16 Agosto 1979.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado Ramo Civil.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3467.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CARLOS DIAZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuum objeto acreditar propiedad respecto inmueble ubicado Poblado Santa María Zolotepec, perteneciente a Xonacatlán, Méx., que mide y linda: ORIENTE 93.55 metros con terreno de Alfonso Rodríguez y Severiano Escobar, PONIENTE 82.00 metros camino nacional, NORTE 72.50 metros Ernesto Contreras, SUR 78.00 Metros con los vendedores y Alejo Gutiérrez, ORIENTE 119.85 Metros con Ajeo Gutiérrez, PONIENTE 109.75 con camino nacional, NORTE 24.50 Metros con terreno de los vendedores. SUR. 29.50 Metros con terreno de los vendedores. ORIENTE 119.70 metros con Sixto Pérez (finado) PONIENTE 133.20 Metros con camino nacional. NORTE 70.00 metros con los vendedores. SUR 80.00 Metros con Donaciano Castelar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en Cualquier periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con Derechos pase a deducirlos a éste Juzgado.—Lerma, Méx., 14 Septiembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica. 3487.—22, 25 y 29 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFA MENDOZA ARENAS, promueve bajo el Exp. Núm. 876/79 Diligencias de Información Ad perpetuum de un terreno de Común Repartimiento denominado DURAZNO ubicado en el pueblo de Santa María Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 47.60 Mts. con Celia Mendoza Arenas; AL SUR: 52.80 Mts. con Antonino Arenas Fragoso; AL ORIENTE: 69.80 mts. con camino público; AL PONIENTE: 69.50 mts. con Martina García García, teniendo una superficie total de 3,488.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3457.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELIA MENDOZA ARENAS, promueve bajo el expediente 743/79, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "DURAZNO", ubicado en el pueblo de Santa María Cuautepec, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en 41.80 Mts. con ANASTACIO ROSALES CHAVEZ; AL SUR en 47.60 Mts. con Josefa Mendoza Arenas; AL ORIENTE en 78.20 Mts. con camino público; AL PONIENTE en 78.00 Mts. con Martina García García, teniendo una superficie total de 3,480.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3458.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERNANDO SALINAS DIAZ, promueve bajo el Exp. Número 715/79 Diligencias de Información de Dominio de un terreno denominado "LONA GRANDE", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 26.20 Mts. con calle; AL SUR 64.25 Mts. con privada; AL ORIENTE 83.00 Mts. con calle Tamasca'apa; AL PONIENTE en 43.90 Mts. con Porfirio Aguirre; AL NOR—PONIENTE 50.75 Mts. con calle Lanza 3 mts., teniendo una superficie total de 5,167.92 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. El C. Primer Secretario **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3459.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HECTOR HELIION LOZANO, promueve bajo el expediente número 741/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE", con casa en el construida, ubicado en el pueblo de Tepetzotlán, México, que mide y linda:

AL NORTE DE PONIENTE A ORIENTE 13.10 Mts., y 5.40 Mts. con Av. Insurgentes; AL NOROESTE en línea quebrada de Norte a Oriente 14.85 Mts. 9.70 Mts., y 23.80 Mts., con MANUEL GONZALEZ; AL SUR en 49.20 Mts., con J. GPE. SANCHEZ AL ORIENTE en dos tramos de Norte a Sur 24.80 Mts., y 5.40 Mts., con MANUEL GONZALEZ; AL PONIENTE en 62.85 Mts., con calle Colón, teniendo una superficie total de 2,588.81 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3460.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISABEL ESTEBANEZ DE DIAZ, promueve bajo el expediente 745/79, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CAPULTITLA", ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en 12.08 Mts. con Carretera Circunvalación; AL SUR en 12.08 Mts. con ROMAN TORALES y J. JOSE TORALES; AL ORIENTE en 41.00 Mts. con J. FELIX NAVARRO; AL PONIENTE en 41.00 Mts. con J. FELIX NAVARRO, teniendo una superficie total de 631.52 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3461.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TERMA

EDICTO

REPUBLICANA DE CERRILLO Y SU ARCHUGA GUERRA, FELIX NARCISON BAYEN, LEONOR DE LOS RIOS ORTIZ Y BENITO FAYAN BARRAL, promueven Diligencias de Información Ad perpetuum, creado por ley 100, de 1960, respecto de un terreno, ubicado en el pueblo PROQUIE en Acatlán GUSTAVO A. VICENCIO, XINACATLAN, MEXICO, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 881 metros con Zenia SUR 682 metros con Avelino GUSTAVO A. VICENCIO; ORIENTE 2243 metros con HILARIO LABIANO; PONIENTE 2250 metros con ESPANIO RAMIREZ. Superficie 19516 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. El C. Primer Secretario del Juzgado **Lic. Raúl Alberto Castro-Jón Núñez.**—Rúbrica.

3464.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 623/79
PRIMERA SECRETARIA

SALVADOR BUENDIA GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPETENCO 2o.", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 10.00 mts. con Sucesión de Francisco Arrieta A.; SUR, 10.00 mts. con calle Juan Escutia; ORIENTE, 128.00 mts. con Elcuterio Castro Ramos; PONIENTE, 128.00 mts. con Calle Tepetenco; con superficie aproximada de 1,280.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 20 de agosto de 1979.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3204.—6, 18 y 29 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

J. GUADALUPE GARCIA URBINA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 1038/1979.—de la casa ubicada en Hidalgo No. 525 de Cacalomacán, Méx., NORTE.—32.00 Mts. con Agustín Gil SUR.—32.00 Mts. cor. calle de Hidalgo. ORIENTE 14.50 Mts. con Rodrigo González. PONIENTE 14.50 Mts. con Maximiliano García hoy con Agustín Gil, para su publicación: Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1979.—Doy fe.—Secretario E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3452.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NOE GARCIA GONZAGA promueve Información de Dominio Exp. 1199/79, respecto de un terreno ubicado en la Calle de Aldama sin número del Poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito: NORTE 37.00 Metros Sabina Millán, SUR 37.00 Metros, Benjamín Flores, ORIENTE 8.20 Metros, Herminia García Gonzaga, PONIENTE 8.20 Metros, José Negrete. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3494.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HERMINIA GARCIA GONZAGA, promueve Información Dominio, Exp. 1588/79, terreno en Santa Ana Tlapaltitlán, México, en Aldama S/N, NORTE: 37 metros. Sabina Millán, SUR: 37 metros. Benjamín Flores, ORIENTE: 8.20 metros calle de Aldama PONIENTE: 8.20 metros, Noé García Gonzaga.

En cumplimiento al Art. 2898 del Código Civil.

Publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado, y periódico de mayor circulación en la Ciudad.

6 de Septiembre de 1979.

C. Secretario de Acuerdos P. J. Reyes Castillo M.—Doy Fe.—Rúbrica.

3495.—22, 25 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Salomón Martínez Cruz, promueve diligencias de información de dominio efecto acreditar posesión terreno rústico ubicado en la ranchería "El Guayabal" Municipio de Tejuzilco este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE, 1,344.00 metros, con Miguel García; SUR, 1,680.00 metros con Juana Martínez; ORIENTE 1,290.00 metros con Sixto Vences; Poniente, 1,170.00 metros con Vicente Jaramillo, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el Noticiero se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Expediente 99/79.—Doy Fe.—C. Secretario, C. J. P. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3505.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SIDRONIO SANTILLAN MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar los actos de pleno dominio de más de diez años anteriores a la fecha ha ejercido sobre un terreno de propiedad particular de los llamados de Común Repartimiento denominado "AHUATLA" AL NORTE: 236.50 Mts. con Paulino Yescas Arenas; SUR: 400.00 Mts. con Fraccionamiento San Miguel; ORIENTE: 1,033.76 Mts. con Diego Yescas y otros; PONIENTE: 1,000.60 Mts. con Eliseo Parrado Tapia y Fraccionamiento San Miguel. Ubicado en Ayotzingo, México.

Para su publicación por tres de tres en tres días "La Gaceta de Gobierno" y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., relativo al expediente 631/79.—Se expide la presente en Chalco, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Segundo Secretario: Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3512.—25, 29 sept. y 2 oct.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

EXPEDIENTE: 1248/79

TOMASA VAZQUEZ BARRERA, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al terreno ubicado en el Barrio de Ocotitlán, Municipio de Naucaclipan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 20.25 Mts. Con Salvador Alcaraz.

AL SUR: 19.60 Mts. con Luis Rosas.

AL ORIENTE: 13.00 Mts. con Luis Rosas.

AL PONIENTE: 13.00 Mts. con Callejón Público.

Con superficie de 258.96 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pcan a deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley; se expiden en la ciudad de Naucaclipan, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Tercer Secretario. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3432.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Se ha presentado ante este Juzgado la señora Evangelina Rosales, promoviendo por su propio derecho diligencias de Inmatriculación, registrado en este H. Juzgado con el número de Expediente 1121/79, respecto del predio ubicado en el número nueve calle cinco de febrero, en el pueblo de San Juan Tlacotala Municipio de Tlalnepanla, México, con las siguientes medidas: AL NORTE en 9.70 mts con Jesús Nájuez, AL SUR en 9.70 mts con cerrada cinco de Febrero, AL ORIENTE en 6.20 Mts. con Celes Morales, AL PONIENTE en 6.20 Mts. con Atrio de la Iglesia, por auto de fecha veintiseis de agosto del presente que se le dio entrada a las presentes diligencias, donde mandó publicar una relación sucinta de dicho auto de las publicaciones Gaceta de Gobierno y El Avenca, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, mismas que se publicarán de diez en diez días, según lo ordenado por el Artículo 2913 del Código Civil en vigor. Lo que se les hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo ante este Juzgado, quedando a su disposición copia de la presente en la Secretaría de este Juzgado.

Fecha en la ciudad de Tlalnepanla a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Lic. José Isauro Lendechy Alarcón.—Rúbrica 3386.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

DAVID DIAZ MUÑOZ en expediente 318/979 promueve diligencias fin Inmatricular su favor casa 304 avenida Hidalgo, poniente, esquina Abasco, esta ciudad, construida parte terreno propiedad particular, mide y linda: NORTE 12.90 mts., con su casa Angel Ruiz Talavera; SUR 12.90 mts. Avenida Hidalgo; ORIENTE 11.40 mts. Ignacio Cabrera, ahora José Nava Tapia; PONIENTE 11.40 mts. calle Abasco.

Complimiento artículo 2903 Código Civil, su publicación tres veces diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro local mayor circulación, explico presente, Tenancingo, México, doce días septiembre mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Secretario Civil. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3388.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1295/79

RAQUEL NAVA VDA DE GUTIERREZ, en su carácter de Abogada de la Sucesión del SR. CRISOFORO GUTIERREZ AGUIRRE, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener la Sucesión que representa respecto del inmueble denominado "ARAMETZA", ubicado en el Quinto Cuartel de la Cabecera Municipal de Huixquilucan, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 124.70 mts colinda con riachuelo.

AL SUR: en 129.00 mts. colinda con carretera.

AL ORIENTE: en 249.00 mts. colinda con María de la Cruz Guadalupe.

AL PONIENTE: en 234.60 mts. colinda con Irineo Ortiz Ubaldo.

Con una superficie aproximada de 27,717.00 Mts. 2 (veintisiete mil setecientos diecisiete metros cuadrados).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en la Ciudad de Tlalnepanla, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario. P.D. Efraín Izarde Contreras.—Rúbrica. 3389.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE MANUEL RIVERO BARRERO, en su carácter de apoderado del señor SANTIAGO CRESPO PELATZ, promueve Información A perpetuum respecto del predio urbano con casa en el construido denominado "TLATELCO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 275.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 75.00 mts., con calle Cinco de Mayo; SUR, 71.00 mts. con Manuel Crespo; ORIENTE, 18.30 mts., con Avenida de los Colegios; y PONIENTE, 2.45 mts., con calle Hidalgo, Ocurriendo la construcción una superficie de 127.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan, en la Ciudad de Toluca, México, a sets de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3522.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

FELIPA CASTILLO GARCIA DE BARRERA, promueve Información A perpetuum respecto del predio urbano denominado "TAPETLAPA", ubicado en linderos del pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 6,655.50 M2. y los siguientes linderos: NORESTE, 87.00 mts. con camino, NOOESTE, 35.00 mts. con Marcos Ramírez; SUR, en dos lotes, el primero de 74.00 mts. con Alberto Galleaga García, y el 2o de 35.00 mts. con Alberta Victoria Castillo; ORIENTE, 43.00 mts. con camino; y PONIENTE, en dos lotes, el 1o de 35.00 mts. con Alberta Victoria Castillo; y el 2o de 38.00 mts. con Marcos Ramírez.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a setenta de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3523.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1727/79
TERCERA SECRETARIA

FELIPA ROBADILLA DE BARGENAS.

Promueve Información A perpetuum respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: Al Norte 938 metros, linda con Rafael López, Al Sur 930 metros, linda con Vicente Sánchez; Al Oriente 8.00 metros, linda con calle Cuauhtémoc, Al Poniente 800 metros linda con calle Cuauhtémoc, con una superficie de

Publiquese por tres veces de tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y La Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Estados de Morelos México, a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3525.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL LICENCIADO ISAAC VEGA PORCAYO, Apoderado de Residencias Modernas, S.A. se ha presentado en este Juzgado, promoviendo Juicio Ordinario Civil en contra de MARIA ESTHER GIL DE BLUM Y/O, para emplazar a dicho demandado o a quien represente sus derechos en la forma que establece el artículo que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dejando las copias simples de traslado a disposición de la demandada en la secretaría de este Juzgado

Promovido en el expediente número 131/79 Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José L. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

3424.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

INOCENCIA OROPEZA DE ZAMORA, promueve bajo el expediente 692/79 Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "TOLOTONCO" ubicado en el pueblo de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE, en 34.00 Mts. linda con Luis Reyes AL SUR: en 41.60 Mts. con Primitivo Reyes y Bernardino Ortiz. AL ORIENTE: 19.70 Mts. con Aucencio Ramírez Rivas: AL PONIENTE: 19.80 Mts. con Carretera Cuautitlán-Zumpango, con una superficie aproximadamente de 774.20 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3425.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GERMAN BAZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado LA BARRANCA, ubicado en el Pueblo de San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan, de Juárez, Estado de México, y casa en él construida, y tiene una superficie de 200.00 M2. (doscientos metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 12.30 Mts., linda con Avenida Minas Palacio; AL SUR, en 12.70 Mts., con el propio Román González Pérez; AL ORIENTE, en dos tramos: uno de 13.00 Mts., con Román González Pérez y otro de 6.00 Mts., con Román González Pérez, y AL PONIENTE, en 16.00 Mts., con el límite de protección de la cortina de la Presa denominada Los Cuartos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Sol del Valle de México, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3427.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. No. 363/79
PRIMERA SECRETARIA

ANGEL GOMEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de una Fracción del terreno denominado LA JOYA, ubicado en la Colonia Himno Nacional de la calle Cinco de Mayo S/N, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 64.50 Mts. con MARIO RAMIREZ, Antonio Hernández, calle 20 de Agosto y Luis González.

AL SUR: en 64.20 Mts., con Hermenegildo Martínez Durán.

AL ORIENTE: en 9.35 Mts., con calle pública.

AL PONIENTE: en 22.30 Mts., con Ignacio Chávez.

Con una superficie de: 1,031.20 Mts., 2, para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico LA PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los veintidós días de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3428.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

BONIFACIO ENRIQUEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un Inmueble ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, denominado ZOQUIAPA, bajo el expediente No. 617/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE, en 7.20 Mts. con calle Gabino Barrera.

AL SUR 8.60 Mts. con Demecio Rubio Lara.

AL ORIENTE 39.20 Mts. con Demecio Rubio Lara.

AL PONIENTE: 39.20 Mts. con calle Belisario Domínguez.

Superficie de 309.68 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica.

3429.—18, 29 Sept. y 11 Oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.